CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PANAIFO FLORES MARIO
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-010-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / MAQUIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 033-2011-GRL-GGPRMRFFS-SDR/JDAP
Inicio de vigencia del Plan: 05/05/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 1938.85
Consultor/Regente que suscribió el plan: MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/02/2013, Término: 20/02/2013
Nro Res. Inicio PAU: 131-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 516-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.81U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Clarisia nitida \| Capinuri*		597.147	597.071	401.397	67,2%	67,2%

Fuente: Resolución N° 516-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Clarisia nitida* \| *Capinuri*	209	204	97,6%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:08:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.